



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0519**
NEUQUÉN, 23 JUL 2013

VISTO:

El Expediente OE n° 3272-M/2013 y la Orden de Pago N° AC02887/13, a nombre de UGARTE, Verónica por \$ 5.633.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Dirección de Coordinación y Despacho - Secretaría de Economía y Hacienda, destinado a solventar los gastos que se originen por el "Mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado del 1° y 3° piso del Palacio Municipal";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota n° 26/13 de fecha 26/04/2013 de la Dirección de Coordinación y Despacho, contando con el V°B° del Secretario del Area;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC02887/13 a nombre de UGARTE, Verónica, por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 5.633.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

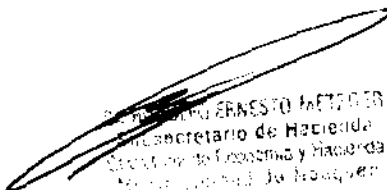
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

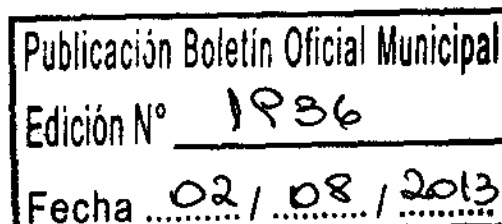
Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


ERNESTO ARTAZA
Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén





Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000182	A.T.P. S.A.	\$ 4650.00
0001-00000179	A.T.P. S.A.	\$ 983.00

es copia

fdo: Artaza

~~SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Municipalidad de Neuquén~~